

Ecopetrol recibe luz verde para producir más en campo de crudo en Acacías: así será el nuevo desarrollo en el Meta

La autorización de la ANLA incluye 16 locaciones, vías, líneas de flujo y un parque solar de hasta 42 MW.

[Elija a PORTAFOLIO como su fuente diaria y reciba primero nuestras noticias](#)



Fracking. Foto: Canva



Paula Galeano Balaguera ✉

PERIODISTA PORTAFOLIO

02.10.2026 12:38 | Actualizado: 02.10.2026 14:22



El Área de Desarrollo Bucare, **operada por Ecopetrol**, recibió la licencia ambiental que le permite avanzar hacia su **etapa de producción de hidrocarburos en Acacías, Meta**, luego de la evaluación realizada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). **El proyecto se desarrollará sobre un polígono de 10.412,44 hectáreas** y contempla infraestructura petrolera y energética, incluida la generación de electricidad mediante un **parque fotovoltaico de hasta 42 megavatios (MW)**.

La autorización define las condiciones bajo las cuales podrá ejecutarse la nueva etapa del proyecto y establece medidas para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos asociados a las actividades previstas. Entre las obligaciones fijadas **se encuentra una compensación de 643,76 hectáreas** por los efectos residuales sobre el componente biótico.



LEA TAMBIÉN

Formalización minera: así es como Aris Mining le apuesta a la sostenibilidad y vuelve socios a mineros informales

Nazly Carolina Morales Herrera

La infraestructura que tendrá el proyecto

El desarrollo contempla la construcción y operación de hasta **16 locaciones de producción**, donde podrán adelantarse actividades asociadas a la perforación de pozos. A esto se suma una **Central de Facilidades de Producción (CPF)** con una **extensión de hasta 42 hectáreas** y tres facilidades satélites de hasta cinco hectáreas cada una.

La infraestructura también incluye hasta 33 kilómetros de nuevas vías de acceso y **132 kilómetros de líneas de flujo** para conectar los diferentes puntos de operación. En materia eléctrica, **se proyectan 28 kilómetros de líneas de transmisión** de 34,5 kilovoltios y 115 kilovoltios.

El componente energético incorpora, además, un parque fotovoltaico con capacidad de hasta 42 MW y plantas binarias destinadas al aprovechamiento energético de fluidos de formación. De esta manera, **la licencia comprende tanto las instalaciones necesarias** para la producción de hidrocarburos como las obras relacionadas con el suministro y generación de energía para el proyecto.



'Fracking'. FOTO:ARCHIVO EL TIEMPO

Para analizar la solicitud, **la ANLA conformó un equipo interdisciplinario** con profesionales de ingeniería química, forestal, ambiental y de petróleos, además de especialistas en biología y sociología. **La revisión incluyó también expertos en flora**, fauna, conectividad ecológica, fragmentación, hidrología e hidrogeología.

El análisis tuvo en cuenta las características socioambientales del territorio y los posibles efectos de las obras y actividades autorizadas sobre los diferentes componentes ambientales.

Compensación por las áreas intervenidas

Uno de los puntos definidos dentro de la licencia **es el Plan de Compensación del Componente Biótico**. De acuerdo con la ANLA, este **establece una superficie total de compensación de 643,76 hectáreas**, asociada a la **intervención prevista de 468,60 hectáreas** de ecosistemas naturales, seminaturales y transformados.

Las áreas involucradas corresponden a los biomas-unidades bióticas Helobioma Villavicencio y Zonobioma Húmedo Tropical Villavicencio. Para atender las obligaciones derivadas de esta intervención, **el plan contempla diferentes mecanismos de conservación y recuperación**.



LEA TAMBIÉN

Anif alerta por caída del aporte minero-energético a la renta y pide reactivar inversión para recuperar recaudo

Paula Galeano Balaguera

Entre las acciones previstas están la preservación de áreas naturales, la restauración ecológica y los acuerdos de conservación con incentivos en especie. También **se contempla el uso sostenible como una acción complementaria** para contribuir a la preservación, recuperación y conservación de los ecosistemas incluidos dentro de la compensación.

La implementación podrá realizarse mediante acuerdos de conservación,

constitución de servidumbres, pagos por servicios ambientales y adquisición de predios. **La licencia también aprobó un mecanismo de ejecución directa** mediante una estrategia agrupada, con la que se podrán articular las distintas acciones y modalidades de compensación.

Seguimiento durante la operación

Con la licencia otorgada, **el proyecto entra en una nueva fase**, pero las obligaciones ambientales continuarán durante su ejecución. **La ANLA realizará seguimiento al cumplimiento de las condiciones** establecidas en el instrumento ambiental y a la aplicación de las medidas previstas.

Ese seguimiento incluirá la verificación de las acciones de manejo, prevención, mitigación y compensación que fueron aprobadas para el **Área de Desarrollo Bucare**.



LEA TAMBIÉN

'La ignorancia es atrevida; en cobre no hay minería ilegal', dura frase del colombiano que lidera AngloGold Ashanti

Omar G. Ahumada Rojas

La autoridad también evaluará el comportamiento ambiental del proyecto durante la ejecución de las actividades autorizadas, de acuerdo con las condiciones definidas en la licencia. **El objetivo del seguimiento será verificar la implementación efectiva** de las obligaciones relacionadas con la protección de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas presentes en el área de desarrollo.

Así, **la autorización ambiental establece el marco** para que **Ecopetrol** **avance con las obras de infraestructura** necesarias para la etapa de producción, al tiempo que fija las obligaciones ambientales que deberán acompañar la ejecución del proyecto en el **territorio del Meta**.

PAULA GALEANO BALAGUERA

Periodista de Portafolio



TEMAS RELACIONADOS

Energía | **Ecopetrol** | Anla | Acacias | Petróleo

PONTE AL DÍA



Ecopetrol recibe luz verde para producir más en campo de crudo en Acacias: así será el nuevo desarrollo en el Meta

Paula Galeano Balaguera



El Niño pone a prueba a las empresas de energía: Superservicios les pondrá la lupa ante los desafíos que se vienen

Brayan Franzua Silva Hernandez



Gasolina no subirá \$46 por galón en octubre: Gobierno acata instrucción de De La Escriella y reversa el ajuste

Juan Martín Murillo Herrera



Subastas de energía del gobierno Petro fueron insuficientes y dejan al país con menor margen, advierte Acolgén

Juan Martín Murillo Herrera



Acolgen propone ley para blindar inversiones energéticas a 30 años y recuperar confianza de los empresarios

Paula Galeano Balaguera

NUESTROS PORTALES



Conozca los resultados del último sorteo de la Lotería de Santander del viernes 2 de octubre de 2026

EL TIEMPO



Colombia se juega en próximo partido chance de mejorar y cerrar prueba

FUTBOL RED



Banda de falsos domicilios en Ciudad Bolívar: víctimas relatan cómo fueron engañadas

CITY TV

TEMAS DEL DÍA [EXPLOTACIÓN ILEGAL DE ORO](#) | [BOLSA DE VALORES](#) | [ECOPETROL](#) | [SALARIO MÍNIMO DE 2027](#) | [CRISIS FISCAL EN RTVC](#) | [CAÍDA DEL](#) >



Portafolio

El Niño pone a prueba a las empresas de energía: Superservicios les pondrá la lupa ante los desafíos que se vienen

La entidad busca anticipar riesgos que puedan comprometer la continuidad y calidad del servicio.

FIN | PORTAFOLIO | [CONTENIDO](#) | [COMUNICACIÓN](#) | [ECONOMÍA](#) | [ENERGÍA](#) | [ENTREVISTA](#) | [OPINIÓN](#) | [REPORTAJES](#) | [TEMAS DEL DÍA](#) | [VIDEOS](#) | [FOTOGRAFÍA](#) | [OPINIÓN](#) | [REPORTAJES](#) | [TEMAS DEL DÍA](#) | [VIDEOS](#) | [FOTOGRAFÍA](#)